

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA “SUGARLATAM DEL ECUADOR S.A.” CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2020.

En Quito a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veinte a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Av. Naciones Unidas y Av. República del Salvador, Edificio Mansión Blanca N° 1084, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión el Señor Andrés Zohrer Cornejo, actúa como secretaria la señora María Andrade Santos, Gerente General.

Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.
5. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2019.
7. Resolución sobre utilidades al 2019.
8. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio 2020.
9. Designación del Auditor para el ejercicio 2020.
10. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Verificación del Quórum.-

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

La Compañía BTG Ingredients, LLC Representada por el Señor Stefano D’Aniello, es propietario de \$10,000.00 (Dólar De Los Estados Unidos De América) que corresponden a diez mil acciones, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

2. Lectura y Aprobación del orden del día

El Presidente dispone que por secretaria La Señora María Andrade Santos dé lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.
5. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2019.
7. Resolución sobre utilidades al 2019.
8. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio 2020.
9. Designación del Auditor para el ejercicio 2020.
10. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

3. Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019.

4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa del año 2019;

Por secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por el Auditor Externo, la compañía AUDITRICON CIA. LTDA. De esta manera, la Junta General de cumplimiento a lo establecido en el inciso segundo del numeral dos, del Artículo 231 de la Ley de Compañías y en los estatutos sociales.

5. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y balance del ejercicio económico 2019.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de

las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes de Administrador y Comisario.
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

7. Resolución sobre utilidades al 2019.

La Junta por unanimidad analiza los resultados obtenidos que se dieron de la siguiente manera:

*Durante el período no hubo utilidad contable.

* La pérdida del ejercicio ascendió a \$183.872,39

La junta aprueba este punto por unanimidad.

8. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio 2020.

La Junta indica como Comisario al CPA. Elvis Mauricio Flores Jurado con CI #092664734-8 como Comisario Principal para el ejercicio 2020.

La Junta mociona a la Ing. Andrea Salinas Romero con C.I. #092657325-4 como comisario Suplente para el ejercicio 2020.

La junta aprueba estos dos puntos por unanimidad.

9. Designación del Auditor para el ejercicio 2020.

La Junta ratifica como Auditores externos la empresa AUDITRICON CIA. LTDA para llevar a cabo el proceso de auditoría para el ejercicio económico 2020. Siendo como particular, en caso de fuerza mayor se considerará el cambio del mismo.

La junta aprueba estos dos puntos por unanimidad.

10. Lectura y aprobación del Texto Integral del Acta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 17H00 del día de hoy.



Por. BTG Ingredients, LLC,

ACCIONISTA

Representado por Stefano D'Aniello

Con lo que termina la presente sesión, **BTG Ingredients, LLC, representado por Stefano D'Aniello**, accionista, Presidente Ad-Hoc Andrés Zohrer Cornejo y Secretaria María Andrade Santos, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, abril 22 de 2020.-



Por BTG Ingredients, LLC

Representado por Stefano D'Aniello

ACCIONISTA



Andrade Santos María Doris

SECRETARIA



Zohrer Cornejo Andrés Augusto

PRESIDENTE DE LA JUNTA AD-HOC